

Seguimiento a la Evaluación del Plan Estrategico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2021.



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Diciembre 2021

CONSEJO SUPERIOR

Elsa Margarita Noguera De La Espriella

Presidente

Danilo Hernández Rodríguez

Rector

Iván Darío Gómez Castaño

Delegado del Ministerio de Educación

José Eduardo Penso Arcieri

Representante de la Presidencia de la
República

Miguel Antonio Caro Candezano

Representante de las Directivas Académicas

Guillermo Rodríguez Figueroa

Representante de los Exrectores

Eduardo Bermúdez Barrera

Representante de los Profesores

Guillermo E. González González

Representante de los Estudiantes

Raúl Alarcón Cervantes

Representante de los Egresados

Manuel Tercero Fernández

Representante del Sector Productivo elegido

Internamente por los Gremios

Josefa Cassiani Pérez

Secretaria

CONSEJO ACADÉMICO

RECTOR

Danilo Hernández Rodríguez

VICERRECTORES

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector de Docencia

Maryluz Stevenson Del Vecchio

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Leonardo Niebles Nuñez

Vicerrector de Investigación, Extensión y
Proyección Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector de Bienestar Universitario

DECANOS

Marcela Cristina Cuéllar Fernández

Decana de la Facultad de Arquitectura

Juan David González Betancur

Decano de la Facultad de Bellas Artes

Alberto Moreno Rossi

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

Elcira Solano Benavides

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

José Rodolfo Henao Gil

Decano de la Facultad Ciencias de la Educación

Luis Alfonso Alarcón Meneses

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

Yussy Arteta Peña

Decana de la Facultad de Ingeniería

Cristina Montalvo Velázquez

Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Esperanza Flórez Fernández

Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética

Miriam Fontalvo Gómez

Decana de la Facultad de Química y Farmacia

REPRESENTANTES DE DOCENTES

Neil Torres López

Arnulfo Montenegro Rada

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Andrés Felipe Chaparro

Pablo Ballesteros Castro

Josefa Cassiani Pérez

Secretaria

CONSEJO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Danilo Hernández Rodríguez

Rector

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector de Docencia

Leonardo Niebles Nuñez

Vicerrector de Investigación, Proyección y
Extensión Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector de Bienestar

Maryluz Stevenson Del Vecchio

Vicerrectora Administrativa y Financiera

Eulalio Movilla Figueroa

Jefe de Oficina de Planeación

OFICINA DE PLANEACIÓN

Eulalio Movilla Figueroa

Elizabeth Diaz Eslait

Consuelo Camargo Medrano

Julio Muriel Taibel

Gabriel Romero

Reservados todos los derechos

Universidad del Atlántico

[http:// www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Puerto Colombia, Atlántico

Contenido

PRESENTACIÓN	3
1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2019	5
2. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2009-2019	9
Línea estratégica 1: Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y las artes	11
Línea estratégica 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia..	12
Línea estratégica 3: Relaciones Universidad y sociedad, vinculación con el entorno..	13
Línea estratégica 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia	14
Línea estratégica 5: Modernización de la gestión universitaria.....	15
3. CONCLUSIONES.....	16

Listado de tablas.

Tabla 1 Porcentaje de ejecución proyectada del PEI del 2009-2019.....	6
Tabla 2 Líneas Estratégicas PEI 2009-2019	7
Tabla 3 Cumplimiento del PEI 2009-2019.....	9
Tabla 4 Rango de porcentajes (%).....	10
Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento Línea 1.....	11
Tabla 6 Porcentaje de cumplimiento Línea 2	12
Tabla 7 Porcentaje de cumplimiento Línea 3	13
Tabla 8 Porcentaje de cumplimiento Línea 4.....	14
Tabla 9 Porcentaje de cumplimiento Línea 5	15

PRESENTACIÓN

Dentro de la gestión universitaria, el Plan Estratégico Institucional representa un instrumento fundamental porque orienta la acción de las instituciones tanto públicas como privadas y manifiesta el compromiso adquirido por los rectores y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos estamentos académicos.

La Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo señala que los planes de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, "en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales" (Artículo 31).

Posterior al ejercicio de Evaluación desarrollado, se logra evidenciar que el Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico, es la herramienta gerencial institucional, articulado y coherente con las tendencias nacionales e internacionales de las Instituciones de Educación Superior que establece lineamientos, motores de desarrollo, visiones de futuro, familias de estrategias y estrategias a seguir por la Universidad en el largo plazo de acuerdo a la vigencia establecida.

De tal manera, el documento de seguimiento a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2021, tiene como principal objetivo evaluar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI 2009 – 2019 vigente, considerando también el plan de acción de la vigencia 2021, el cual da continuidad al plan de acción 2018 – 2019 y 2020 de acuerdo al concepto jurídico emitido por la Oficina asesora Jurídica, en relación al principio de continuidad para Planes de Desarrollo.

Bajo estos criterios, y ceñidos en la ley 152 de 1994, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Universidad del Atlántico realiza el seguimiento de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2009 – 2019 con el objetivo de dar prioridad al seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de acción

2021, y orientar los nuevos lineamientos productos del proceso de construcción en miras al nuevo Plan de Desarrollo institucional.

Se agradece a las dependencias académicas y administrativas que aportaron información para la elaboración de este documento, al cual se puede acceder de forma digital a través de la página web institucional <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/>

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2019

La Universidad del Atlántico, en el marco del Plan Estratégico Institucional PEI 2009 – 2019 aun vigente, operacionalizó el primer Plan de acción trianual 2009 – 2011, que planteó 32 proyectos que priorizan lo establecido en las metas medibles cuantitativamente y en armonía a la estructura establecida; en este sentido se identificaron 5 Proyectos para la evaluación de la Cobertura, 11 para la Evaluación de la Acreditación Institucional e Internacional, 3 Proyectos para Internacionalización, 4 Proyectos que evaluarán la Relación de la Universidad del Atlántico con el Sector Privado y el Estado, 4 proyectos para evaluar la Convivencia y Democracia y 5 proyectos para evaluar la Modernización y la Gestión Universitaria.

Es importante conocer que la evaluación de la ejecución del PEI se realiza de forma trianual desde el primer plan de acción 2009 -2011, segundo plan de acción 2012-2014, tercer plan de acción 2015-2017 finalizando con una evaluación bianual en el periodo 2018 – 2019, y una evaluación anual para el año 2020 y 2021, así, el primer concepto está relacionado con los porcentajes de ejecución proyectados para cada uno de los años de vigencia del actual PEI tomando como base el año 2009 y con corte a 2021.

En la tabla 1 se puede observar el porcentaje de avance o cumplimiento proyectado para cada uno de las Líneas Estratégicas del PEI 2009 – 2019.

Tabla 1 Porcentaje de ejecución proyectada del PEI del 2009-2019

PLAN ESTRATÉGICO 2009 - 2019	CUMPLIMIENTO DE METAS						
	(Avance por trienio)				(Avance bianual)	(Avance anual)	(Avance anual)
PROYECTOS	2008	2009- 2011	2012 - 2014	2015 - 2017	2018-2019	2020	2021
Aumento de Cobertura	5%	19%	30%	95%	99%	96%	94%
Acreditación Institucional e Internacional	12%	22%	54%	93%	87%	86%	87%
Internacionalización	1%	5%	100%	100%	84%	50%	71%
Relación Universidad – Empresa – Estado	10%	50%	84%	99%	86%	91%	75%
Egresados	0%	0%	83%	100%	76%	90%	100%
Democracia y Convivencia	20%	100%	100%	100%	81%	52%	75%
Modernización de la Gestión	0%	56%	73%	100%	65%	78%	91%

Fuente: Seguimiento planes de acción

La tabla anterior nos muestra el comportamiento de la gestión teniendo en cuenta las metas propuestas para la vigencia programada en el plan de acción con el objetivo de visualizar el impacto que de estos en los proyectos que pretenden priorizar el aumento y sostenibilidad de la oferta académica, la acreditación institucional, los procesos de internacionalización, la relación universidad con el sector externo empresa y estado, la población egresada, la democracia y convivencia de la comunidad universitaria y la modernización de la gestión.

Concretamente, el Informe de Evaluación del PEI 2009 – 2019 hace referencia una evaluación acumulada y para ello la información contenida en la tabla 1 es de singular importancia.

Otro concepto importante para entender el presente informe, consiste en saber a qué hace referencia la evaluación relativa y evaluación acumulada relativa. La primera, no es más que el resultado de comparar el porcentaje (%) de ejecución del PEI alcanzado sobre el porcentaje (%) proyectado de ejecución asignado como meta para dicho año de acuerdo al PEI. La segunda, es el resultado de comparar el porcentaje (%) de ejecución del PEI alcanzado en un periodo de tiempo específico.

A continuación, se presenta los nombres de las cinco (5) Líneas Estratégicas, con sus respectivos motores establecidos en el PEI 2009-2019.

Tabla 2 Líneas Estratégicas PEI 2009-2019

LÍNEAS	MOTORES
<p>Desarrollo De La Ciencia, Tecnología, Innovación Y Arte.</p> <p>Implica el proceso de producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, integrados a redes científicas y soportados con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.</p>	M1. Investigación Y Desarrollo Científico
	M2. Innovación Y Desarrollo Tecnológico
	M3. Investigación Y Creación Artística
<p>Formación Humanística Y Científica De Excelencia Y Pertinencia.</p> <p>La formación humanística y científica, de excelencia y pertinencia en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico, es un proceso integral fundamentado en la calidad de sus profesores y estudiantes y en una adecuada infraestructura física, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia de los currículos, y orientado a la promoción de hombres y mujeres, formados en competencias e insertos en la sociedad del conocimiento, comprometidos con una postura ética en la defensa del desarrollo humano sostenible y de la cultura de la región Caribe.</p>	M1. Cualificación De La Planta Docente
	M2. Formación Integral
	M3. Pertinencia E Innovación Curricular
	M4. Ampliación Y Diversificación En Forma Sostenible De La Oferta Académica
	M5. Excelencia Académica

LÍNEAS	MOTORES
<p>Relaciones Universidad Y Sociedad, Vinculación Con El Entorno.</p> <p>La proyección social y la extensión en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.</p>	<p>M1. Relación Universidad- Estado-Empresa</p> <p>M2. Vinculación Con Los Egresados</p> <p>M3. Apropiación Social Del Conocimiento</p> <p>M4. Internacionalización</p>
<p>Bienestar Universitario, Democracia Y Convivencia.</p> <p>El Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico es consustancial con el desarrollo integral de la comunidad universitaria en sus dimensiones intelectual, cultural, física, espiritual, emocional y social, y se fundamenta en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público.</p>	<p>M1. Desarrollo Humano Integral</p> <p>M2. Cultura Ciudadana, Convivencia Y Participación</p> <p>M3. Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones</p>
<p>Modernización De La Gestión Universitaria.</p> <p>La modernización de la gestión en la Universidad del Atlántico garantiza la eficacia, la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autorregulación de las responsabilidades institucionales, en beneficio del fortalecimiento de los ingresos y el patrimonio, la racionalización de los gastos, el desarrollo del talento humano y el desarrollo físico planificado, para garantizar el cumplimiento de los procesos misionales con alta calidad.</p>	<p>M1. Viabilidad Financiera</p> <p>M2. Sistemas Modernos De Gestión</p>

Fuente: PEI 2009 – 2019

2. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2009-2019

En esta sección se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de la evaluación del PEI 2009 - 2019, y las condiciones externas e internas que tienen incidencia en el cumplimiento de las metas estratégicas proyectadas para el desarrollo institucional, con el fin de establecer el estado de avance comparativo que ha tenido la Universidad en estos 12 años; Iniciando, la tabla 3 presenta la información del cumplimiento de las Líneas Estratégicas planteadas en el PEI tomando con corte del año 2021. Para la interpretación de los resultados, se tendrán en cuenta el porcentaje de cumplimiento de las metas relacionadas a cada motor, que mediante un análisis de media aritmética se evidencia el comportamiento de éstos en relación con las metas planteadas en el PEI 2009 – 2019.

El análisis cualitativo se base en la interpretación de los porcentajes y el comportamiento a través de la experiencia, en relación de los indicadores planteados en los planes de acción que inciden en el avance de las metas propuestas en el PEI.

Tabla 3 Cumplimiento del PEI 2009-2019

LÍNEA	CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO (%)
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Desarrollo de la Ciencia, tecnología, innovación y artes.	79%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia.	71%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.	67%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia.	94%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Modernización de la gestión universitaria.	100%
TOTAL, AVANCE PLAN ESTRATEGICO PERÍODO 2.009 - 2.019	82%

Fuente: Avance del Plan Estratégico

En términos generales, el porcentaje de cumplimiento de las Líneas Estratégicas del PEI 2009 – 2019 fue del 82%, es decir que se encuentra en un nivel significativamente alto en relación al 100% que se pretende alcanzar.

Ahora bien, observando el porcentaje de cada una de las líneas, se establece que tres (3) de ellas se encuentran por encima del 50% pero por debajo del 80%; así, desde el punto de vista del análisis, el porcentaje de cumplimiento de estas líneas, son las que merecen mayor atención con base en la capacidad de respuesta y acción institucional y priorizar esas metas en los nuevos planteamiento del Plan de Desarrollo Institucional para las próximas vigencias.

Seguidamente se presentan la tabla de rango de porcentaje que se utilizó como medida para evaluación del cumplimiento de las líneas estratégicas, de acuerdo al logro de las metas dispuestas en cada motor y el comportamiento de avance de cada proyecto, a través de los criterios de evaluación del Ministerio de Educación Nacional para los Planes de Desarrollo y un análisis de semaforización descrito de la siguiente manera:

Tabla 4 Rango de porcentajes (%)

RANGO DE PORCENTAJES (%)	CATEGORÍA
Menores o iguales a 60%	ROJO
Mayores que 60% pero menores o iguales a 80%	AMARILLO
Mayores a 80% pero menores o iguales a 100%	VERDE

Fuente: Construcción propia

Con base en lo planteado en la tabla No. 4, conociendo los criterios del rango porcentual entre cero (0) y cien (100) por ciento, se analizó el comportamiento del porcentaje a corte 2020 de las líneas estratégicas y los proyectos que impactan en su variación.

Línea estratégica 1: Desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y las artes

Tabla 5 Porcentaje de cumplimiento Línea 1

LÍNEA 1	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total	
DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y ARTE	Investigación Y Desarrollo Científico	4	"...con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación..."	100%	79%
			"El 80% de los grupos de investigación son reconocidos en categoría A1 y A (40% A1 y 40% A)..."	41%	
			"...alta producción intelectual en revistas indexadas nacionales e internacionales..."	100%	
			"...con el 50% de los estudiantes articulados a los semilleros de investigación..."	21%	
	Innovación Y Desarrollo Tecnológico	2	"La UA es referente obligado de la actividad productiva de la región de la Cuenca del Caribe y está ubicada en los primeros lugares en el número de registro de patentes y spin off..."	88%	
			"...Y para ello participa en el Parque Tecnológico del Caribe, pertinente para la innovación científica y tecnológica que da respuesta a las necesidades regionales, nacionales e internacionales."	100%	
	Investigación Y Creación Artística	1	"La UA es referente en el desarrollo de las artes y las industrias culturales y en la reflexión sobre la memoria y la identidad cultural del Gran Caribe"	100%	

Fuente: Avance PEI

Concretamente L1, tiene un nivel de cumplimiento regular, este nivel se presenta porque observamos metas con porcentaje de nivel de cumplimiento bajo al igual de porcentaje de metas cumplidas en regular y otras en alto.

En esta línea se resalta las acciones realizadas por la vicerrectoría de Investigación y extensión y proyección social, destacando los alcances en materia de innovación, publicación, categorización de grupos de investigación, desarrollo tecnológico, patente y entre otros logros.

Línea estratégica 2: Formación humanística y científica de excelencia y pertinencia

Tabla 6 Porcentaje de cumplimiento Línea 2

LÍNEA 2	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total
FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y CIENTÍFICA DE EXCELENCIA Y PERTINENCIA.	Cualificación De La Planta Docente	1	"Profesores altamente cualificados con formación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría, comprometidos en el ejercicio de la docencia, investigación y extensión"	49%
	Formación Integral			
	Pertinencia E Innovación Curricular	1	"La Universidad ofrece formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los Postgrados, en áreas claves del desarrollo regional"	99%
	Ampliación Y Diversificación En Forma Sostenible De La Oferta Académica	1	"La UA tiene un mínimo de 25.000 estudiantes, de los cuales el 90% están en pregrado y el 10% en postgrado (3% en doctorado y 7% en maestría)..."	94%
		2	"...Funcionan 10 doctorados y 28 maestrías en áreas estratégicas"	61%
Excelencia Académica	1	"La Universidad del Atlántico y todos sus programas de pregrado y postgrado se encuentran acreditados por los más altos estándares nacionales e internacionales"	51%	
				71%

Fuente: Avance PEI

El porcentaje del cumplimiento de L2 se encuentra en un 71%, ubicándose en un nivel regular de acuerdo a los criterios establecidos anteriormente.

En esta línea podemos evidenciar el esfuerzo institucional para los desafíos de la educación superior, tales como la formación humanística, la educación de calidad, la acreditación institucional, la formación de docentes y estudiante, el impacto regional y la excelencia académica.

Se resaltan aspectos considerados en la gestión con respecto la formación docente, la pertinencia y calidad de la oferta académica, la cobertura estudiantil, los procesos de autoevaluación, considerando los programas de pregrado y posgrado.

Línea estratégica 3: Relaciones Universidad y sociedad, vinculación con el entorno

Tabla 7 Porcentaje de cumplimiento Línea 3

LÍNEA 3	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total	
RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	Relación Universidad-Estado-Empresa	1	"La universidad ha generado una institucionalidad que se fundamenta en tres pilares: Comité Universidad – Empresa – Estado del Atlántico"	83%	67%
		2	"...La Universidad participa activamente en el diseño, evaluación e implementación de las políticas públicas de acuerdo con las necesidades de productividad y desarrollo integral de la región"	100%	
	Vinculación Con Los Egresados	1	Existe una red conformada por el 80% de los egresados que se vincula con la Universidad en programas de postgrado y de educación continua, grupos de investigación, spin-offs, start-ups, en su financiación mediante becas y bonos para los estudiantes de pregrado.	41%	
	Apropiación Social Del Conocimiento	1	La Universidad lidera modelos de aprendizaje y construcción colectiva con la comunidad, entendidos estos como reflexión conjunta, planeación compartida y acción coordinada, de manera interactiva y no secuencial, mediante aprendizaje colaborativo, modelos de innovación y desarrollo social, redes sociales, diálogo de saberes, convivencia social y ciudadanía.	100%	
	Internacionalización	1	La Universidad del Atlántico cuenta con una estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes, de manera que recibe estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado	12%	

Fuente: Avance PEI

L3, tiene un porcentaje de cumplimiento del 67%, aun así, se presentan mediciones atípicas que afectan de manera considerable el cumplimiento de esta línea, siendo esta la meta de M2 y M4 con porcentaje de cumplimiento bajo, esto se debe como se evidenció en anteriores procesos de evaluación, la primera a un planteamiento de formulación con respecto a la participación de los egresados con la institución, y la segunda a los efectos externo derivado por las restricciones en la movilidad a nivel nacional e internacional a causa de la crisis sanitaria a nivel mundial por el Covid-19, esta última teniendo en cuenta el plan de vacunación ha permitido reactivar de manera gradual los ejercicios de movilidad, siendo esta la línea estratégica con mayor impacto

de forma negativa en el desarrollo del cumplimiento de sus metas estratégicas en las condiciones atípicas mencionadas.

Línea estratégica 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia

Tabla 8 Porcentaje de cumplimiento Línea 4

LÍNEA 4	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta	total
BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA	Desarrollo Humano Integral	1	"Una comunidad universitaria que ha logrado la integración, el bienestar biopsicosocial y el bien vivir). Al menos el 80% de sus miembros (profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y pensionados) participa en actividades de la vida universitaria"	98%
	Cultura Ciudadana, Convivencia Y Participación	1	"El 100% de la comunidad universitaria facilita espacios de diálogo y construcción de paz, respeta y defiende lo público, convive y respeta las diferencias, armonizando los conflictos"	83%
	Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones	1	"Un 50% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3 acceden a exenciones de matrícula, créditos con subsidio de mantenimiento, Plan Padrino y becas por el tipo de programa al que ingresan. El 100% de los estudiantes del SISBEN 1,2 y 3, de las minorías étnicas que se identifiquen con deficiencias de acuerdo al SPADIES cuenta con programas de acompañamiento. El 100% de los estudiantes de municipios diferentes a Barranquilla hacen parte del Plan Padrino".	100%
				94%

Fuente: Avance PEI

Continuando con el ejercicio del análisis cuantitativo y determinando los porcentajes de cumplimiento de las metas para establecer los niveles en los que se encuentran de cara a la clasificación que se estableció en la semaforización, el turno le corresponde a la línea estratégica que tiene como objetivo velar por el bienestar, la democracia y la convivencia de la población universitaria, así L4 aporta al PEI un nivel alto con un porcentaje de cumplimiento de metas del 94%; esto se debe a los procesos desarrollados en gran parte por la vicerrectoría de Bienestar social, la cual ha enfatizado el desarrollo de sus

actividades en Desarrollo Humano Integral, fortaleciendo la salud mental de estudiantes, docentes y cuerpo administrativo, esto a través de la cultura y el deporte, así mismo Acceso A La Universidad Y Equidad En Las Condiciones, apoyando los proceso de permanencia a través de los apoyos brindados a estudiante para el mayor desempeño de sus actividades.

Bajo esta línea estratégica se encuentran implícita las diferentes actividades para el desarrollo estudiantil, docente y administrativo, el servicio prestado en salud mental, cultural y deportiva en las diferentes sedes institucionales tanto en pregrado y postgrado, al igual que las estrategias para garantizar su permanencia.

Línea estratégica 5: Modernización de la gestión universitaria

Tabla 9 Porcentaje de cumplimiento Línea 5

LÍNEA 5	MOTORES	METAS POR MOTOR	Porcentaje de cumplimiento de la meta		total
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	Viabilidad Financiera	1	"La Universidad del Atlántico es autosostenible en un 50% y garantiza el 100% de su función misional"	100%	100%
	Sistemas Modernos De Gestión	1	"Un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica"	100%	

Fuente: Avance PEI

Finalmente, L5 se encuentra con porcentaje de cumplimiento de sus metas en 100%, por ello, su aporte al cumplimiento cuenta con un grado de materialización del PEI es alto, siendo esta la que aporta el máximo porcentaje de todas líneas planteadas; esto teniendo en cuenta los proceso financieros desarrollados por la vicerrectoría Administrativa y Financiera y los proceso administrativos por las oficinas adscrita a rectoría, en el cual se desatacan los proceso articulados de gestión, gestión ambiental, gestión documental, gestión de la calidad, la planeación estratégica, gestión jurídica,

controles disciplinarios e internos, los proceso de compra y mantenimiento, infraestructura tecnológica, redes comunicación y conectividad, fortalecimiento al talento humano e infraestructura física entre otros.

3. CONCLUSIONES

Se aplicó una metodología de evaluación del plan estratégico institucional, basada en los mismos componentes y factores de estructura, coherencia, pertinencia, evaluabilidad, viabilidad y articulación con la política nacional, presentando un NIVEL MEDIO en su evaluación integral.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad del Atlántico evidencia un estado de avance o progreso de un 82%, luego de la evaluación de cada una de sus cinco (5) Líneas Estratégicas, así como también los motores de desarrollo y proyectos.

La situación de pandemia causada por el Covid-19 evidenció desde el 2020 resultados atípicos al proceso de planificación de las diferentes metas, impactando el desarrollo normal de las actividades académico – administrativas de la Universidad del Atlántico, aun así, para la vigencia 2021 el plan de vacunación y las estrategias para la reactivación económica y el estado de normalidad o alternancia, lograron permitir procesos de gestión de manera gradual para el desarrollo de la institución.

La evaluación anterior nos mostró los efectos generados por la situación de pandemia referente a la movilidad nacional e internacional, impactando el desarrollo normal de esta tanto para estudiantes y docentes, así, la meta estratégica planteada que tiene como objetivo *“impulsar la estructura curricular homologada con distintas instituciones del Caribe y América Latina, y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía de profesores y estudiantes”*, para el año 2020 evidenció un mayor esfuerzo para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados, para esta vigencia observamos una mejora gradual con respecto a dicha meta, las distintas estrategias implementadas por el

gobierno nacional para alcanzar el estado de normalidad logran reflejar parte de las actividades desarrollada desde esta línea estratégica por la universidad.

Como consecuencia de esto logramos concluir que la movilidad nacional e internacional y la relación universidad con el estado y el sector privado fueron los más afectados, estos últimos se evidenció en el comportamiento de las metas establecidas en los planes de acción y el cumplimiento de estas, entendiendo que los efectos del Covid-19 y las diferentes mutaciones han sido considerables para el sector económico empresarial y las relaciones entre instituciones.

El impulso de la institución para dar continuidad a las actividades institucionales mediante la virtualidad, permitió la sostenibilidad en el porcentaje de cumplimiento de las otras líneas estratégicas, muchas de esta presenta un comportamiento sobresaliente para destacar, aun así La vigencia en mención cuenta con una particularidad de acuerdo al calendario académico, para el año 2021 las actividades educativa descritas de acuerdo a lo planificado, dado el cese de actividades por el paro estudiantil y la emergencia sanitaria derivada por el virus Covid-19, obligó a determinar en la vigencia el desarrollo de un semestre académico, esto a la imposibilidad del cumplimiento de lo programado por la institución en la resolución 0006 del 28 de enero *"Por la cual se adopta el calendario académico 2021 de la Universidad del Atlántico"* y otras disposiciones emitidas en las resoluciones que la modifican.

Un aspecto a considerar como impacto de gestión positiva, hace referencia al proceso realizado por la institución para garantizar no solo la permanencia estudiantil sino a su vez una educación accesible, pertinente y de calidad, para ellos el mejoramiento de las herramientas y sistemas de interacción para desarrollo programático de las clases, la donación de equipos para el acceso estudiantil y la matrícula cero como garantías en la permanencia, fueron parte de la gestión realizada por la institución como referente al desarrollo educativo que impacta en el cumplimiento de PEI 2009-2019.

Sumando a esto, se resalta en este sentido, el desarrollo de las obras de infraestructura que lograron seguir avanzando, la intervención a la sede de Bellas artes y la puesta en marcha de Sabanalarga con la apertura de su oferta para el 2022 son logros significativos alcanzados en la vigencia, así mismo, el plan de retorno a la presencialidad total o alternancia evidenció una gestión representativa referente a los espacios de desinfección para garantizar las normas de bioseguridad.